

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-010-06,
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR.

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 05 de mayo de 2006, en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, y con fundamento en el artículo 35 fracción V segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente acta de fallo relativa a dicha licitación, por lo que se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional 14120001-010-06 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación antes referida los nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Jacqueline P. Gutierrez Bautista Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Célia Najera Alarcón Representante del Área Jurídica.
Ing. Daniel Jardines Hernández Representante del Área Técnica

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) a los presentes.

C. Francisco Xavier Quiroz Osorio

C. Carlos González Leyva TECNOLOGIA INTEGRAL MOTRIZ S.A. de C.V.

C. Rubén Saldaña Aguilar. HIDRAULICA MEXICANA RECONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS S.A. DE C.V.

Así mismo dio lectura al dictamen de fallo correspondiente mismo que se anexa y forma parte de la presente acta, comunico a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la propuesta de la empresa **TECNOLOGIA INTEGRAL MOTRIZ S.A. de C.V.**, por los requisitos que a continuación se señalan:

3.8 MANTENIMIENTO PREVENTIVO (TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIAS POR VEHICULO)	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIA
4.1 FORD PICK-UP (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) (TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIAS POR VEHICULO)	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIA
4.2 DERBY (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIA
4.3 NISSAN TSURU GSII (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIA
4.4 CHEVY SWING (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIA
4.5 NEON (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIA
4.6 VAM-RAM (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIA

**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-010-06,
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR.**

4.7 DODGE RAM PICK-UP (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIA
--	-----------	---

Por lo tanto se adjudicó la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular, a la empresa que se indica en el cuadro siguiente, por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por FONACOT.

HIDRAULICA MEXICANA RECONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS S.A. DE C.V.

TIPO DE VEHICULOS	IMPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	IMPORTE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
FORD PICK-UP	\$1,674.57	\$159,744.00	\$161,418.57
VOLKSWAGEN DERBY	\$4,466.30	\$176,527.00	\$180,993.30
TSURU GSII	\$12,811.30	\$170,012.00	\$182,823.30
CHEVROLET CHEVY	\$9,036.30	\$170,012.00	\$179,048.30
DODGE NEON	\$17,206.30	\$172,647.00	\$189,853.30
DODGE RAM-VAM	\$17,024.57	\$156,444.00	\$173,468.57
DODGE PICK-UP MOD	\$15,214.57	\$159,744.00	\$174,958.57
TOTALES	\$77,433.91	\$1,165,130.00	\$1,242,563.91

La presente acta surte para la empresa: **HIDRAULICA MEXICANA RECONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS S.A. DE C.V.**, para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los cinco días hábiles contados a partir de esta fecha. Asimismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del Contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato.

El concursante seleccionado para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular de este concurso, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el FONACOT quedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Con lo anterior y siendo las 11:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-010-06,
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista.
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Célia Nájera Alarcón
Representante del Área Jurídica.

Ing. Daniel Jardines Hernández
Representante del Área Técnica

Por parte de los Proveedores:

C. Francisco Xavier Quiroz Osorio

C. Carlos González Leyva
TECNOLOGIA INTEGRAL MOTRIZ S.A. de C.V.

C. Rubén Saldaña Aguilar..
HIDRAULICA MEXICANA RECONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS
S.A. DE C.V.

